AVISO DE CITACIÓN A TERCEROS INDETERMINADOS

LA INSPECCION OCTAVA URBANA DE POLICIA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE MANIZALES, en cumplimiento de lo preceptuado en artículo 37 de la Ley 1437 de 2011

AVISA, CITA Y EMPLAZA:

A TODAS LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO INDETERMINADAS, que detenten y ejerzan derechos reales sobre los bienes inmuebles ubicados en la Calle 20 nro 22-48 y calle 20 nro. 22-38/40 del Municipio de Manizales por presunta amenaza a ruina, predios identificados con ficha catastral nro. 10500000046000300000000 y 105000000460002000000000 y con Folios de Matricula Inmobiliaria Nº 100-88391 y 10088459 jurisdicción del Municipio de Manizales, sobre el cual se adelanta en este despacho, de conformidad con lo estatuido en el artículo 2.2.6.1.1.8 del Decreto 1077 de 2015, un proceso administrativo por AMENAZA DE RUINA, Radicado bajo el N°. 19783-2019, para que comparezcan a esta Oficina Inspección Octava Urbana de Policía, ubicada en la Calle 19 No 21-44 Propiedad Horizontal CAM tercer Piso, local 13 teléfono 8720633, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del presente aviso, con la finalidad de acreditar y ejercitar, en los términos de ley, sus derechos sobre el citado inmueble.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

NESTOR ALEXANDER GARCIA TOLOSA

Inspector Octavo Urbano de Policía.